

Diputada Laura Cristina Márquez Alcalá
Grupo Parlamentario del PAN

Presente

Le informo los resultados de la revisión realizada a las Partidas 3852 Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados y 4411 Ayudas Sociales.

Se realizó la revisión documental de la información que comprueba los recursos ejercidos por el período comprendido del 1 de abril al 30 de septiembre de 2020 así mismo se llevó a cabo la cuarta verificación de ayudas sociales y culturales.

Lo anterior, en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2020 de esta Contraloría Interna del Poder Legislativo y con base en las atribuciones contenidas en las fracciones I, IV y V del Artículo 288, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

El presente documento, se firma electrónicamente con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 de la Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado de Guanajuato y sus Municipios; 2, fracción I y 7, del Reglamento del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato para el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica; 1 de los Lineamientos Sobre el Uso de Medios Remotos de Comunicación Electrónica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Contralor Interno del Poder Legislativo

C.P.C. y M.F. Rafael García Ríos

Con copia:

- Archivo

INFORME DE REVISIÓN

Diputada Laura Cristina Márquez Alcalá

AUDITORÍA A PARTIDAS PRESUPUESTALES

3852 GASTOS DE OPERACIÓN DE LAS OFICINAS
DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS Y
4411 AYUDAS SOCIALES Y CULTURALES
4412 AYUDAS SOCIALES COVID

PERIODO

1 DE ABRIL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

GUANAJUATO, GTO., A 12 DE FEBRERO DE 2021

CONTENIDO

I.- INTRODUCCIÓN	1
II.- OBJETIVO	1
III.- ALCANCE	1
IV.- METODOLOGÍA UTILIZADA	2
V.- RESULTADOS	5
VI.- CONCLUSIONES	6

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al Programa Anual de Auditorías del ejercicio 2020 de la Contraloría Interna y en atención a lo informado mediante oficios CI/244/2020 y CI/281/2020 de fechas 1 de octubre y 23 de noviembre de 2020, respectivamente, se realizó la revisión del ejercicio de recursos de la **Diputada Laura Cristina Márquez Alcalá**, con cargo a las Partidas Presupuestales 3852 «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados», 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» y 4412 «Ayudas Sociales Covid» del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 1 de abril al 30 de septiembre de 2020.

Lo anterior con fundamento en el artículo 288, fracciones I, IV, V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y Disposiciones que regulan la entrega y comprobación de los recursos de la Partida 3852 Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados, así como las Disposiciones que regulan la entrega y comprobación de las partidas 4411 Ayudas Sociales y Culturales y 4412 Ayudas Sociales Covid.

II. OBJETIVO

El objetivo de la auditoría fue revisar y verificar el uso y comprobación de las partidas presupuestales mencionadas, por el periodo comprendido del 1 de abril al 30 de septiembre de 2020, para proporcionar información sobre el resultado de su gestión y comprobar que la administración, control, utilización y destino de los recursos presupuestales, fueron aplicados con transparencia y atendiendo a criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, propiciando su óptimo aprovechamiento.

Se verificó que las acciones y apoyos otorgados se hayan realizado con estricto apego a las disposiciones respectivas, al presupuesto de egresos autorizado, así como a los demás ordenamientos legales y normativos aplicables.

Los objetivos específicos que se consideraron son:

- A. Verificar que la comprobación y justificación de los gastos con cargo a las partidas revisadas, se ajustara a lo establecido en disposiciones que regulan su aplicación.
- B. Revisar el uso y administración de los recursos financieros, materiales y humanos relacionados con el ejercicio de las partidas sujetas de revisión.
- C. Comprobar que el registro presupuestal contable se apegue a la normativa.
- D. Verificar la entrega de las ayudas otorgadas.
- E. Analizar el proceso de operación y administración de los recursos otorgados con cargo a las partidas, a efecto de evaluar el control interno implementado.

III. ALCANCE

Para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el programa específico de la intervención, se abarcó la revisión de las operaciones realizadas, por el periodo mencionado, el equipo de auditoría asignado estableció su alcance de acuerdo al programa de trabajo.

El importe analizado por partida se muestra a continuación:

Partida	Ejercido	Revisado	% Alcance
3852 Gastos de Operación Diputados (as)	\$ 357,020	\$ 230,339	65
4411 Ayudas Sociales y Culturales.	276,713	238,063	86
4412 Ayudas Sociales Covid.	138,860	138,860	100

IV. METODOLOGÍA UTILIZADA

Se aplicaron los procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios en cada caso, enfocados a dar cumplimiento a lo establecido en los numerales 22 y 25 de las Disposiciones que regulan la entrega y comprobación de recursos de las partidas 3852 Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados, 4411 Ayudas Sociales y Culturales y 4412 Ayudas Sociales Covid, respectivamente. Que a la letra dicen:

«Es facultad de la Contraloría Interna del Poder Legislativo, revisar, verificar y vigilar el cumplimiento del proceso establecido en las presentes disposiciones.»

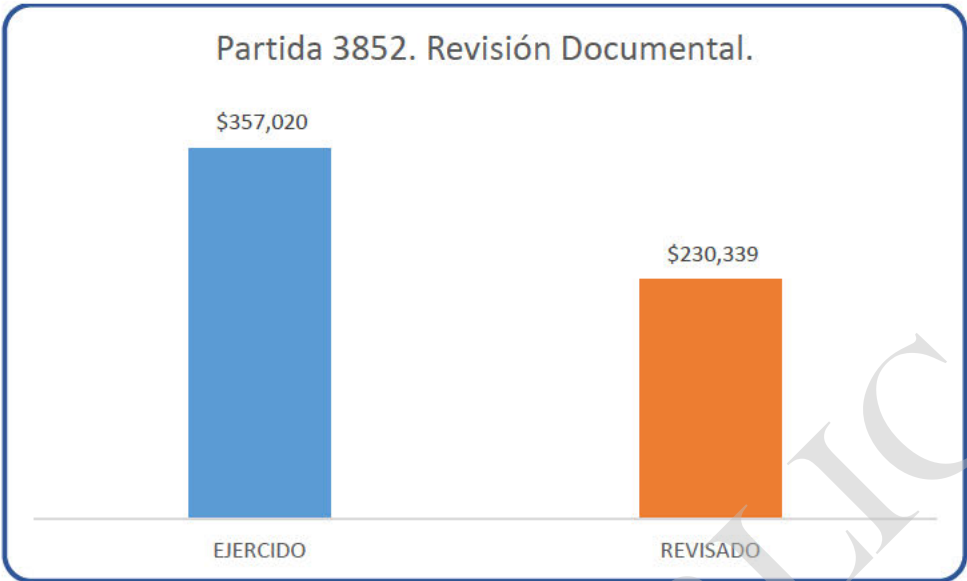
A) REVISIÓN DOCUMENTAL.

La auditoría se realizó de acuerdo con las normas y procedimientos de auditoría que son aplicables a las revisiones internas en el sector público, de tal manera que permita obtener evidencia suficiente, relevante y competente para sustentar el informe, así como el análisis y evaluación de los controles internos significativos para alcanzar los objetivos de la propia auditoría.

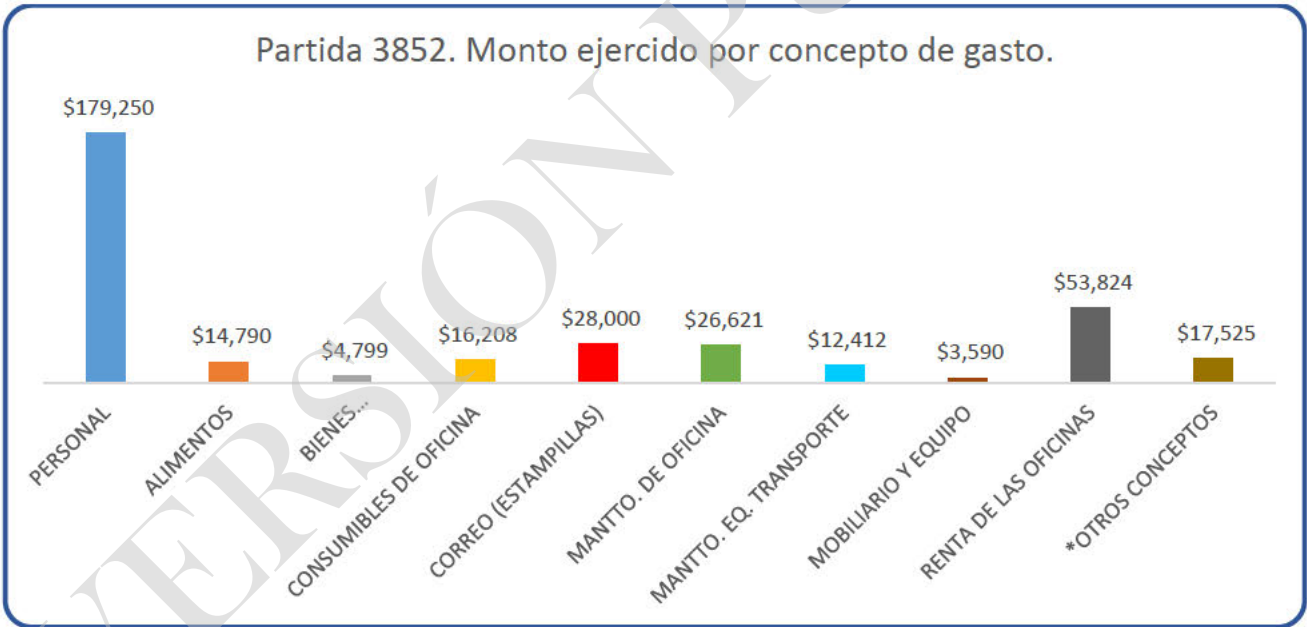
La revisión documental incluyó:

- Identificación y determinación de la muestra a revisar.
- Requerir y analizar de la documentación comprobatoria.
- Verificación del cumplimiento de los requisitos documentales establecidos en las Disposiciones aplicables.
- Realizar validaciones en materia de comprobantes electrónicos.

El siguiente gráfico muestra el alcance revisado documentalmente respecto a la partida 3852.

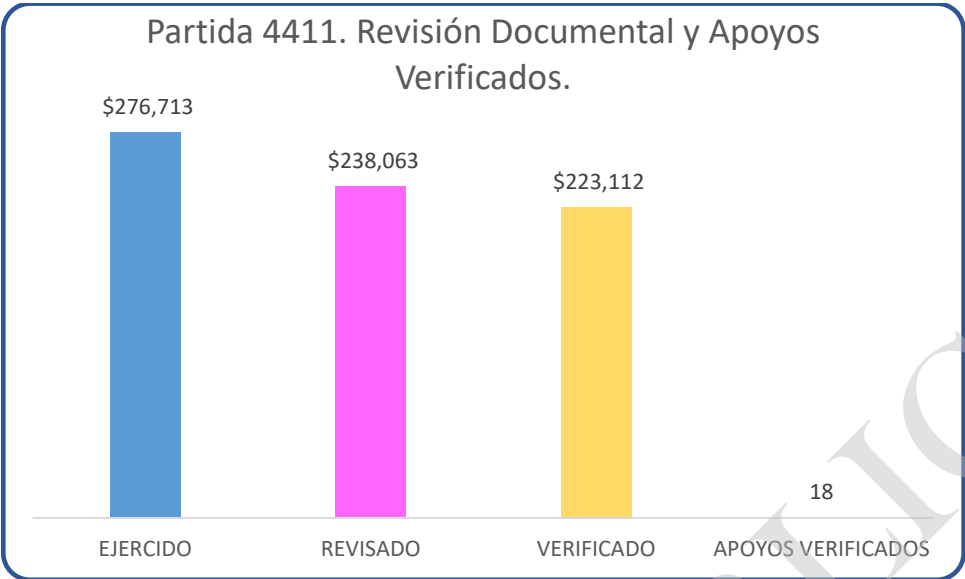


En el siguiente gráfico se desglosa el ejercido por concepto de la partida 3852.

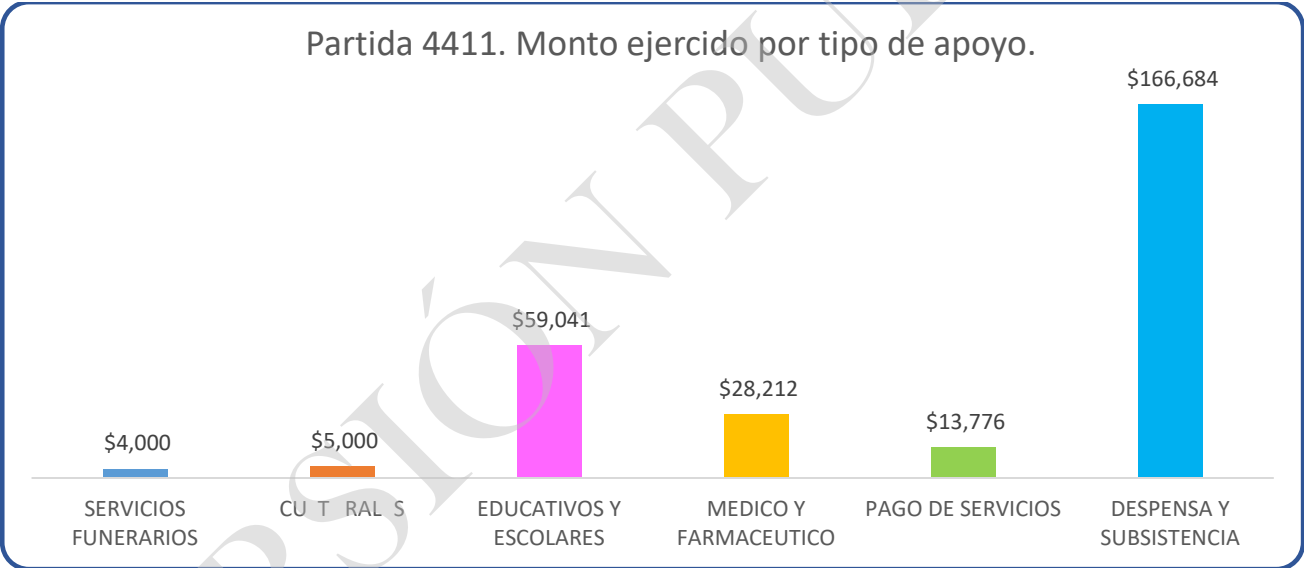


*OTROS CONCEPTOS INCLUYEN: FARMACIA, GASOLINA, HOSPEDAJE, MANTENIMIENTO DE EQ. DE TRANSPORTE, REGALOS, OBSEQUIOS, SERVICIO MÉDICO, SERVICIOS (AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y DE COMUNICACIÓN)

El siguiente gráfico muestra el alcance revisado tanto documental, como verificado sobre la partida 4411.



En el siguiente gráfico se desglosa el ejercido por tipo de apoyo de la partida 4411.



B) VERIFICACIÓN DE LAS AYUDAS OTORGADAS.

La verificación de las ayudas sociales y culturales entregadas referentes a las partidas 4411 Ayudas Sociales y Culturales, así como 4412 Ayudas Sociales Covid, las cuales se llevaron a cabo realizando uso preferente de las plataformas tecnológicas de comunicación, esto con la finalidad de atender las medidas acordadas por las autoridades sanitarias y por la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, en algunos de los casos se visitó de manera física a los beneficiados seleccionados, con el objeto de realizar la corroboración de los datos que se incluyen en las documentales remitidas como comprobación del ejercicio del recurso.

▪ **APOYOS VERIFICADOS PARTIDA 4411.**

No.	Beneficiario	Concepto	Importe	Fecha Verificación
	ART. 77 FRACC. I LTAIPEG	HEMODIALISIS	\$ 2,200	21/12/2020
1	ART. 77 FRACC. I LTAIPEG	HEMODIALISIS	\$ 2,200	21/12/2020
	APOYO COLECTIVO	ENTREGA DE DESPENSAS	\$ 28,000	
2	MA. TRINIDAD SOLIS AGUADO			21/12/2020
3	FRANCISCO FONSECA ALDAPE			21/12/2020
	APOYO COLECTIVO	ENTREGA DE DESPENSAS	\$ 52,584	
4	BERTHA HERNANDEZ HERNANDEZ			21/12/2020
5	SANJUANA BARAJAS MENDEZ			21/12/2020
6	MARQUEZ HERMOSILLO JOSE DE JESUS	GASTOS FUNERARIOS	\$ 7,000	21/12/2020
7	ART. 77 FRACC. I LTAIPEG	TRATAMIENTO DENTAL	\$ 2,000	21/12/2020
	APOYO COLECTIVO	DESPENSAS	\$ 50,400	
8	DANIEL MARTINEZ NILA	DESPENSAS		21/12/2020
9	ANA LAURA FLORES CRUZ	DESPENSAS		21/12/2020
10	FLORES ALMAGUER CAROLINA	MANUTENCION	\$ 2,500	21/12/2020
11	ART. 77 FRACC. I LTAIPEG	MEDICAMENTOS	\$ 2,500	21/12/2020
12	ART. 77 FRACC. I LTAIPEG	SILLA DE RUEDAS	\$ 2,200	21/12/2020
13	GUTIERREZ GARCIA YOLANDA	MANUTENCION	\$ 1,200	21/12/2020
	APOYO COLECTIVO	EQUIPO P/REGRESO A CLASES	\$ 57,091	
14	ANGEL EFREN ROJAS BUENO	TABLET		21/12/2020
15	ALEJANDRA ROCHA SANTILLAN	COMPUTADORA		21/12/2020
16	PEREZ PADILLA LAURA PATRICIA	IMPRESION DE LIBROS	\$ 5,000	21/12/2020
17	VERA QUINTERO YOLANDA	GASTOS FUNERARIOS	\$ 4,000	21/12/2020
18	ART. 77 FRACC. I LTAIPEG	SILLA DE RUEDAS	\$ 4,238	21/12/2020
TOTAL VERIFICADO			223,112	

▪ **APOYOS VERIFICADOS PARTIDA 4412.**

No.	Beneficiario	Concepto	Importe	Fecha Verificación
	COLECTIVO	DESPENSAS	\$ 138,860	
1	LEANDRO RAMIREZ ZACARIAS	DESPENSA		21/12/2020
2	ANDREA CABRERA RAYO	DESPENSA		21/12/2020
3	ANGELES BONILLA PEREZ	DESPENSA		21/12/2020
4	MARIA CRUZ ANDRADE RAMIREZ	DESPENSA		21/12/2020
5	JOSE GUADALUPE VILLALOBOS	DESPENSA		21/12/2020
6	ANA CECILIA RODRIGUEZ	DESPENSA		21/12/2020
TOTAL VERIFICADO			\$ 138,860	

V. RESULTADOS

Derivado de la revisión realizada a los gastos con cargo a las Partidas Presupuestales 3852 denominada «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados», 4411 «Ayudas Sociales y Culturales», 4412 «Ayudas Sociales Covid» del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 1 de abril al 30 de septiembre de 2020, no se emite recomendación ni observación alguna.

VI. CONCLUSIONES

Nuestra responsabilidad y atribuciones se enmarcan en una actividad de carácter preventivo, orientada a fortalecer el control interno, con el propósito de asegurar de manera razonable el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

Derivado de la aplicación de procedimientos de auditoría, que permitieron inspeccionar el gasto público, el control de los bienes adquiridos, y en general el cumplimiento de las disposiciones normativas que regulan el ejercicio de las partidas que se informa, se emite el presente informe de revisión.

El ejercicio del gasto con cargo a las partidas presupuestales 3852 «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados», 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» y 4412 «Ayudas Sociales Covid» se ha ajustado a la normativa que las regula, sin que se emita recomendación u observación alguna.

El porcentaje de la muestra revisada y sus resultados no dan la seguridad de que el 100% de la información tengan la misma tendencia, por lo tanto pueden existir inconsistencias que no hayan sido detectadas y que ésta incidan en un resultado diferente, por lo cual no exime al servidor público auditado de una posible observación o recomendación en una revisión.

Atentamente
El Contralor Interno del Poder Legislativo

C.P.C. y M.F. Rafael García Ríos

El presente documento, se firma electrónicamente con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 de la Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado de Guanajuato y los Municipios; 2, fracción I y 7, del Reglamento del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato para el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica; 1 de los Lineamientos Sobre el Uso de Medios Remotos de Comunicación Electrónica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

AUTORIDAD
CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

Evidencia Criptográfica - Hoja de Firmantes

Información de Notificación:	Asunto:	Oficio núm.: CI/033/2021 Informe de Resultados Partidas 3852, 4411 y 4412.
	Descripción:	Le informo los resultados de la revisión realizada a las Partidas 3852 Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados y 4411 Ayudas Sociales. Se realizó la revisión documental de la información que comprueba los recursos ejercidos por el periodo comprendido del 1 de abril al 30 de septiembre de 2020, así mismo se llevó a cabo la cuarta verificación de ayudas sociales y culturales. Lo anterior, en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2020 de esta Contraloría Interna del Poder Legislativo y con base en las atribuciones contenidas en las fracciones I, IV y V del Artículo 288, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
	Destinatarios:	LAURA CRISTINA MARQUEZ ALCALA - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_523_20210215142005502.pdf	
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	

FIRMANTE

Nombre:	RAFAEL GARCIA RIOS	Validez:	Vigente
---------	--------------------	----------	---------

FIRMA

No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.e2	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	15/02/2021 08:29:40 p. m. - 15/02/2021 02:29:40 p. m.	Status:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		

Cadena de Firma:

a1-fe-b0-3f-fb-d3-f7-d5-2e-ad-d1-32-05-2c-fe-a8-90-fc-3e-98-28-e3-66-af-73-a7-0a-fd-17-4d-4a-83-ac-be-3c-0c-f6-af-58-94-87-48-c4-69-0e-ec-41-74-57-e7-61-3a-64-fc-8c-66-00-f1-a1-e9-f0-0d-f7-0e-36-af-dd-ea-cd-23-79-07-c8-d6-a0-95-93-b7-12-4d-69-45-96-45-f0-98-55-1a-b6-96-eb-e0-96-82-2e-56-36-b5-cb-27-81-e8-ab-21-0b-7f-75-59-90-1c-15-40-3b-14-34-40-91-35-9c-dc-61-91-70-8e-5f-20-50-ca-e0-9c-4a-8a-86-5f-02-ac-b5-b3-d6-f7-43-9a-63-d8-c7-81-fa-53-a9-d4-93-7b-b7-83-31-c7-ba-05-65-01-db-0e-7f-57-ba-09-c6-0d-6f-d5-60-a8-61-63-00-1a-49-47-c0-85-3f-10-ba-e7-b4-25-6d-8a-f9-e8-b1-00-73-c8-47-b6-85-a5-20-3d-d0-08-1c-2e-2e-8f-91-e9-6b-10-0d-13-71-69-5b-62-ef-4b-08-88-fc-5f-08-1a-14-cb-64-64-c7-81-7b-c9-b2-b1-9e-e7-2b-f9-c5-35-01-f3-cf-86-45-d1-48-1c-80-4f-87-84-0a-d7-6a-54

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	15/02/2021 08:30:19 p. m. - 15/02/2021 02:30:19 p. m.
Nombre del Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	15/02/2021 08:30:23 p. m. - 15/02/2021 02:30:23 p. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP:	637489962233511376
Datos Estampillados:	lefKgUBUDE6qTjeU2ehUOd4zhNc=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	224791454
---------	-----------

Fecha (UTC/CDMX):

15/02/2021 08:30:24 p. m. - 15/02/2021 02:30:24 p. m.

Nombre del Emisor:

Advantage Security PSC NOM151

Número de Serie:

2c

Firma Electrónica Certificada

VERSIÓN PÚBLICA